

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
con dictamen de los auditores independientes

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes:

Balances generales
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de Mapfre Fianzas, S.A.

Hemos examinado el balance general de Mapfre Fianzas, S.A. (la Institución), al 31 de diciembre de 2010 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron examinados por otro Contador Público, quien expresó una opinión sin salvedades con fecha 25 de febrero de 2010.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables aplicables a la Institución, que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 3 de los estados financieros adjuntos, la Institución está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales, como se indica en dicha nota, difieren en algunos aspectos con las normas mexicanas de información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Mapfre Fianzas, S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las reglas y prácticas contables mencionadas en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

México, D.F.,
28 de febrero de 2011

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Balances generales

(En miles de pesos)

Activo	Al 31 de diciembre de		Pasivo y capital contable	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009		2010	2009
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Valores:			Fianzas en vigor	\$ 33,696	\$ 24,772
Gubernamentales	\$ 67,864	\$ 58,030	Contingencia	2,273	1,218
Tasa conocida	3,000	-		35,969	25,990
Valuación neta	(120)	209			
Deudores por intereses	587	-	Reserva para obligaciones laborales	1,240	379
	71,331	58,239			
Inversiones para obligaciones laborales	1,260	381	Acreedores:		
			Agentes	1,713	1,997
			Diversos	9,831	3,013
Disponibilidad:				11,544	5,010
Caja y bancos	7,860	4,126	Reafianzadores:		
			Instituciones de fianzas	4,285	5,805
Deudores:			Otros pasivos:		
Por primas	9,230	8,169	Provisiones para la participación de utilidades		
Agentes	55	4	al personal	526	12
Préstamos al personal	1,019	-	Provisiones para el pago de impuestos	125	125
Otros	530	2,900	Otras obligaciones	4,636	3,760
Estimación para castigos	(2,140)	(1,672)	Créditos diferidos	39	38
	8,694	9,401		5,326	3,935
Reafianzadores:			Suma del pasivo	58,364	41,119
Instituciones de fianzas	2	-	Capital contable:		
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	21,519	17,919	Capital social pagado	65,717	64,803
	21,521	17,919	Superávit por valuación	(5)	-
Otros activos:			Resultados de ejercicios anteriores	(12,834)	(4,307)
Mobiliario y equipo, neto	478	368	Resultado del ejercicio	3,078	(8,527)
Diversos	3,176	2,654	Suma del capital contable	55,956	51,969
	3,654	3,022	Suma del pasivo y capital contable	\$ 114,320	\$ 93,088
Suma del activo	\$ 114,320	\$ 93,088			

Cuentas de orden	2010	2009
Responsabilidad por fianzas en vigor	\$ 2,950,721	\$ 1,634,080
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	30,663,962	15,620,268
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	16	-
Reclamaciones contingentes	1,952	-
Reclamaciones pagadas	191	8,074
Reclamaciones canceladas	3,906	-
Recuperación de reclamaciones pagadas	102	-
Cuentas de registro	6,383	(7,062)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estados de resultados

(En miles pesos)

	Por los años que terminaron el	
	31 de diciembre de	2009
	2010	2009
Primas		
Emitidas	\$ 57,392	\$ 41,590
Cedidas	30,097	24,152
De retención	27,295	17,438
Incremento neto de la reserva de fianzas en vigor	5,359	2,922
Primas de retención devengadas	21,936	14,516
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	13,279	9,393
Comisiones por reafianzamiento cedido	(11,998)	(10,157)
Cobertura de exceso de pérdida	2,593	1,907
Otros	6,245	6,504
	10,119	7,647
Reclamaciones	404	7,405
Utilidad (pérdida) técnica	11,413	(536)
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de contingencia	1,062	666
Utilidad (pérdida) bruta	10,351	(1,202)
Gastos de operación, netos		
Gastos administrativos y operativos	3,023	4,524
Remuneraciones y prestaciones al personal	7,137	4,581
Depreciaciones y amortizaciones	179	1,537
	10,339	10,642
Utilidad (pérdida) de operación	12	(11,844)
Resultado Integral de financiamiento		
De inversiones	2,726	1,096
Por venta de inversiones	486	1,993
Por valuación de inversiones	(117)	204
Otros	42	7
Resultado cambiario	(185)	(547)
	2,952	2,753
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	2,964	(9,091)
Impuesto a la utilidad, ingreso	114	564
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 3,078	\$ (8,527)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

Capital pagado	Capital ganado				Capital contable
	Capital social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Déficit por valuación de inversiones ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 64,803	\$ (6,528)	\$ 1,824		\$ 60,099
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		1,824	(1,824)		
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Reconocimiento de impuestos diferidos		397			397
Utilidad del ejercicio			(8,527)		(8,527)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	64,803	(4,307)	(8,527)		51,969
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Suscripción de acciones	914				914
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		(8,527)	8,527		
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Utilidad del ejercicio			3,078		3,078
Cambio en la valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuestos				\$ (5)	(5)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 65,717	\$ (12,834)	\$ 3,078	\$ (5)	\$ 55,956

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Estados de flujo de efectivo

(En miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Resultado del ejercicio	\$ 3,078	\$ (8,527)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(114)	(802)
Resultado antes de impuestos	2,964	(9,329)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	323	641
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	468	1,542
Depreciaciones y amortizaciones	179	164
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	9,979	7,614
Provisiones	1,076	436
	14,989	1,068
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(13,440)	3,499
Cambio en primas por cobrar	(1,061)	2,432
Cambio en deudores	1,301	(2,342)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(5,122)	(3,699)
Cambio en otros activos operativos	(985)	315
Cambio en otros pasivos operativos	6,849	2,184
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(12,458)	2,388
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	201
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	289	(287)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	289	(86)
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	914	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	914	-
Incremento o disminución neta de efectivo	3,734	3,370
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	4,126	756
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 7,860	\$ 4,126

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE FIANZAS, S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

Mapfre Fianzas, S. A., (la "Afianzadora") subsidiaria de Mapfre América Caución y Crédito, S.A. (que a su vez es subsidiaria de Mapfre, S.A. aseguradora española), fue constituida el 15 de febrero de 2006 y cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión") para realizar operaciones de fianzas en la práctica de los ramos de a) Fidelidad, b) Judiciales, c) Administración, d) Crédito y e) Fideicomisos y de reafianzamiento, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones de Fianzas ("la Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2010 y 2009, la Afianzadora no interrumpió alguna de sus actividades principales que pudieran afectar su estado de resultados.

Durante 2010 y 2009, la Afianzadora no realizó alguna de las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reafianzamiento financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2011 por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad del Director General, C.P. Abraham Villagomez Cano, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, C.P. Luis Huitrón Navia y Director de Auditoría interna L.C.C. Omar Segura Solano y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros, que sigue la Afianzadora están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"). La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Afianzadora efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

I. Diferencias con las NIF

Las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Comisión y las NIF son:

- a) La norma internacional de información financiera 4 Contratos de Seguros (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo e incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.
- b) No se reconoce un pasivo por las reclamaciones recibidas de Fianzas con antigüedad menor de sesenta días ni aquellas que se encuentran en litigio, pues se contabilizan en cuentas de orden.
- c) Los ajustes a los costos de los contratos de reafianzamiento de excesos de pérdida, así como la participación en utilidades del reafianzamiento cedido, se contabilizan en el año en que se pagan.
- d) De acuerdo con la NIF, la reserva de contingencia no reúne los requisitos para ser considerada como un pasivo, por lo que su saldo e incremento formarán parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- e) La clasificación de los rubros así como la presentación de los estados financieros, difieren de lo que establecen las NIF.

II. **Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Afianzadora son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación de 2010 y 2009, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 4.40% y 3.57%, respectivamente. La inflación acumulada por los 3 años anteriores a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de 14.50 % y 13.86 %, nivel que, de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

La Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de

diciembre de 2010 y 2009, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde su adquisición, aportación o generación hasta esa fecha; tales partidas son: activo fijo, gastos amortizables, capital social, reserva legal y resultado de ejercicios anteriores.

b) Estados de flujos de efectivo -La Comisión requiere a las afianzadoras sustituir el estado de cambios en la información financiera por el estado de flujo de efectivo, con la finalidad de presentar información relativa a la generación y utilización del efectivo y los equivalente de efectivo, los cuales son importantes para mantener la operación, cubrir las obligaciones, así como repartir dividendos. Derivado de lo anterior, la Institución realizó la preparación del Estado de Flujo de Efectivo considerando la base del método indirecto, así como su presentación para los ejercicios 2010 y 2009.

c) Inversiones

1. En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (“Bolsa”), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización. El registro y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- **Para financiar la operación.** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- **Para conservar al vencimiento.** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.
- **Disponibles para la venta.** Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

4.

a) Para financiar la operación - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable, mediante determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.

b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

c) Disponibles para la venta - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo se registra en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I inciso (a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

a) Para financiar la operación cotizados en Bolsa - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b) Disponibles para su venta - Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones.

d) Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

e) Mobiliario y equipo - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	<u>Tasa</u>
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo periférico de cómputo	30%

5.

f) Reservas Técnicas - La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la "Ley". Las instituciones de fianzas valúan las reservas con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes.

Con fecha del 21 de febrero de 2011 y 24 de febrero de 2010, los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas registradas por la Afianzadora al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, señalando que son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- **Reserva de fianzas en vigor** - La reserva técnica de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las Afianzadoras, con el fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el traspaso de las reclamaciones de fianzas que no requieren de garantía de recuperación en los términos de la Ley. Esta reserva se constituye con base en la prima de reserva, tanto en operación directa como en el reafianzamiento tomado.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina

aplicando el factor del 87% a la prima de reserva. El incremento de la reserva por concepto de fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada a la fecha de valuación.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

- **Reserva de contingencia** - La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Afianzadora de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas. Se constituye únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado, es acumulativa y sólo deja de incrementarse cuando así lo determine la SHCP oyendo la opinión de la Comisión.

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realiza aplicando el factor del 13% a la prima de reserva; la prima de reserva se determina con base en el índice anual de reclamaciones pagadas esperadas por la Afianzadora o en su caso un promedio ponderado entre este índice y el de mercado, multiplicado por el monto afianzado suscrito.

g) Reafianzamiento - La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de la fianza.

6.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida se contabilizan en el año en que se pagan.

h) Provisiones - Cuando la Afianzadora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

i) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - La Afianzadora registro el pasivo por primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

j) Ingresos por primas - Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la póliza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento. Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas contratadas.

k) Deudor por primas por fianzas expedidas- La Institución registra el derecho de cobro al momento de la emisión correspondiente. La afianzadora constituye una estimación para cuentas de cobro dudoso, por aquellos saldos con antigüedad superior a 30 días. Esta estimación se calcula aplicando ciertos porcentajes a la antigüedad de la cartera, que van en forma creciente del 10% al 100%.

l) Costo neto de adquisición -El costo neto de adquisición está representado principalmente por las comisiones de

agentes, disminuidas por las comisiones del reafianzamiento cedido, reconociéndose estos importes en el resultado del ejercicio al momento de la emisión de las pólizas. La comisión pagada a los agentes se liquida de acuerdo al importe de las primas cobradas. Adicionalmente, en este rubro se registran los sueldos comerciales y los gastos por investigación de la clasificación crediticia del cliente. Las primas mínimas por la cobertura de los contratos de exceso de pérdida, se reconocen al momento de pago de cada prima.

m) Comisiones pagadas - El cargo a resultados se realiza con base en la prima emitida. La comisión es liquidada de acuerdo al importe de las primas cobradas.

n) Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación del día hábil en que se realizaron. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio del último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se utilizó el tipo de cambio emitido por Banco de México, de \$ 12.3496 y \$13.0659 por dólar estadounidense, respectivamente. La fluctuación cambiaria de la moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

7.

o) Reclamaciones - Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. Una vez recibida la reclamación por parte del beneficiario, la Institución procederá a integrar y en su caso, dictaminar la procedencia o improcedencia de la reclamación, de conformidad con el artículo 118 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Si transcurridos 60 días naturales después de haber recibido la reclamación no se ha solicitado información y/o documentación al beneficiario, ni se le ha informado si es o no procedente, deberá constituirse el pasivo correspondiente, de conformidad a lo establecido en la circular F-6.2. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

p) Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Afianzadora causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Conforme a la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, el saldo del rubro denominado Efecto acumulado inicial del impuesto sobre la renta diferido, se reclasificó a resultados acumulados el 1 de enero de 2008.

q) Cuentas de orden

- Responsabilidades por fianzas en vigor.- En esta cuenta se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por la Afianzadora por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Afianzadora. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.
- Garantías de recuperación de fianzas expedidas.- En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda,

hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas otorgados por el fiado a favor de la Afianzadora, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

- Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

8.

- Reclamaciones contingentes.- En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Afianzadora así como de las reclamaciones que la Afianzadora tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta ese momento la Afianzadora sea participante en dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración, así como las reclamaciones por importe superior al monto especificado en la póliza respectiva, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.
- Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas.- En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Afianzadora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Afianzadora, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo con la Circular F-11.1.3, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

a) Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2010			
	Adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional Gubernamental para financiar la operación	\$ 48,614	\$ (28)	\$ 497	\$ 49,083
Títulos de deuda - Nacional Gubernamental para conservar a vencimiento	17,960	(37)	23	17,946
Títulos de deuda - Dólares Gubernamental para financiar la operación	1,290	(55)	48	1,283
Privados:				
Para conservar a su vencimiento	3,000	-	19	3,019
Total de Inversiones	\$ 70,864	\$ (120)	\$ 587	\$ 71,331

2009

Naturaleza y categoría	Adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional Gubernamental para financiar la operación	\$ 56,710	\$ 209	\$ -	\$ 56,919
Títulos de deuda - Dólares Gubernamental para financiar la operación	1,320	-	-	1,320
Total de Inversiones	\$ 58,030	\$ 209	\$ -	\$ 58,239

9.

b) Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2010			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 54,605	\$ (83)	\$ 546	\$ 55,068
Mayor a un año	16,259	(37)	41	16,263
Total	\$ 70,864	\$ (120)	\$ 587	\$ 71,331

En el 2009, todos los vencimientos de los instrumentos son menores a un año.

c) Las inversiones en valores de la Afianzadora destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión.

La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

	2010			
	Vencimiento		Total	%
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año		
Sobresaliente	\$ 53,043	\$ 16,263	\$ 69,306	97%
Alto	2,025	-	2,025	3%
Total	\$ 55,068	\$ 16,263	\$ 71,331	100%

	2009			
	Vencimiento		Total	%
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año		
Sobresaliente	\$ 56,919	\$ -	\$ 56,919	98%
Alto	1,320	-	1,320	2%
Total	\$ 58,239	\$ -	\$ 58,239	100%

d) De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Afianzadora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura de capital mínimo de garantía. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Afianzadora tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

e) Durante el ejercicio 2010 y 2009, la reserva para obligaciones laborales fue constituida con un importe inicial de:

2010	2009
------	------

Valores gubernamentales	\$	1,249	\$	380
Deudores por intereses		3		-
Valuación neta		8		1
Total	\$	1,260	\$	381
				10.

f) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Afianzadora al no tener reclamaciones en litigios determinadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), no tiene inversiones en valores que estén destinadas para dichos tipos de reclamaciones.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	2010	2009
Caja	\$ 7	\$ 11
Bancos moneda nacional	1,930	3,190
Bancos moneda extranjera	5,923	925
Total	\$ 7,860	\$ 4,126

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra como sigue:

	2010	2009
Mobiliario y equipo	\$ 160	\$ 160
Equipo de cómputo y periférico	681	587
De transporte	195	-
	1,036	747
Depreciación acumulada	558	379
Total	\$ 478	\$ 368

7. Posición en moneda extranjera

Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco de México de \$12.3496 pesos y \$13.0659 pesos por dólar estadounidense, respectivamente, como sigue:

	Miles de dólares americanos	
	2010	2009
Activos monetarios	US\$ 868	US\$ 362
Pasivos monetarios	(568)	(212)
Posición larga	US\$ 300	US\$ 150
Equivalente en pesos	\$ 3,705	\$ 1,960

8. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

a) Contratos

- Mapfre Re, Compañía de Reafianzamientos, S.A. (Mapfre Re)

Esta compañía relacionada participa en los contratos automáticos de reafianzamiento cuota parte y primer excedente para los ramos de fidelidad, judicial y administrativas. Asimismo en el contrato de exceso de pérdida considera todos los ramos y los facultativos.

	2010		2009	
	Límite de contrato	Porcentaje de retención	Límite de contrato	Porcentaje de retención
Cuota parte 1:				
Por fiado o grupo económico	\$ 39,000	50%	\$ 39,000	50%
Cuota parte 2:				
Por fiado o grupo económico	65,000	20%	65,000	20%
1er excedente	27,500	18.18%	27,500	18.18%

- Mapfre Tepeyac, S.A. (Mapfre Tepeyac)

La Afianzadora ha celebrado contratos con Mapfre Tepeyac, quien presta los servicios para la administración de riesgos y otros servicios generales, como finanzas, auditoría interna, jurídico, sistemas, etc. y renta de oficina.

- Mapfre Seguros de Crédito, S.A. (Mapfre Seguros de Crédito)

La Afianzadora tiene celebrados con Mapfre Seguros de Crédito contratos de prestación de servicios, realiza servicios generales, como las funciones administrativas de la Dirección, reservas técnicas y finanzas y la Afianzadora presta los servicios jurídicos.

b) Saldos y operaciones

Los principales saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio de 2010 y 2009, son las siguientes:

	Ingreso (costo)	
	2010	2009
Operación:		
Mapfre Seguros de Crédito:		
Servicios administrativos gasto	\$ 1,165	\$ 1,756
Mapfre Tepeyac:		
Fianzas	6,398	4,461
Servicios de administración general	(1,832)	
Mapfre Re:		
Primas cedidas	(30,097)	(24,152)
Comisiones de reafianzamiento	11,998	10,158
Reclamaciones recuperadas	1,043	22,214
Costo de cobertura	(2,593)	(1,907)

Los saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se indican a continuación:

	Importe por (cobrar) 2010	Importe por pagar 2009
Mapfre Re	\$ 4,285	\$ 5,805
Mapfre Tepeyac (1)	(15)	(126)
Mapfre Seguros de Crédito (1)	-	560

(1) Estos saldos se encuentran dentro de la cuenta de acreedores diversos.

9. Capital contable

a) El capital contable al 31 de diciembre de 2010 se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de Actualización	Total
Capital fijo:				
Serie F	6,210	\$ 62,104	\$ 3,603	\$ 65,707
Serie B	1	10	-	10
Total de acciones	6,211	62,114	3,603	65,717
Efectos de impuestos diferidos	-	396	-	396
Superávit por valuación de inversiones	-	(5)	-	(5)
Resultados acumulados	-	(9,631)	(3,599)	(13,230)
Utilidad del ejercicio	-	3,078	-	3,078
Total	6,211	\$ 55,952	\$ 4	\$ 55,956

Mediante Asamblea General de Accionistas del 7 de julio de 2010, se aprobó el aumento del capital social por \$914.

13.

El capital social de la Afianzadora asciende a \$55,956 (\$55,952 valor nominal), el cual está representado por 6,211

acciones ordinarias (unidades) con valor nominal de \$10 pesos (valores nominales unidades), el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

b) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- Con base en las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivadas de la valuación de inversiones en acciones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de fianzas registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.
- Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, si dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la Comisión no comunica a la Institución de fianzas observaciones al respecto.
- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

10. Beneficios a empleados

En 2010 y 2009, el costo neto del periodo por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y primas de antigüedad, ascendió a \$293 y \$379, respectivamente.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

14.

	2010	2009
Obligación por beneficios definidos	\$ (2,092)	\$ (653)
Valor de mercado del fondo	632	381
Situación financiera	(1,460)	(272)
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo o activo de transición	144	221

Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia

(ganancia)/pérdida

Pasivo neto proyectado

Costo neto del ejercicio fiscal

	2010	2009
	1,252	51
\$ (64)	\$ -
\$	293	\$ 379

Tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2010	2009
Descuento	8.50%	9%
Incremento de sueldos	4.75%	4.75%

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base en la vida laboral promedio remanente de los trabajadores.

El periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar de prima de antigüedad e indemnización legal es de 19.75 y 1.00 años remanente, respectivamente.

El costo neto del periodo se integra como sigue:

	2010	2009
Costo laboral del servicio actual	\$ 282	\$ 79
Costo financiero	76	39
Rendimiento esperado de los activos	(15)	-
Amortización de activos / pasivos de transición	55	225
Ganancias y pérdidas actuariales netas	(25)	-
Ajuste a la reserva por pérdidas (ganancias)	(89)	30
Amortización (ganancias) o pérdidas por reconocer	9	-
\$	293	\$ 373

11. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de acreedores diversos se integra como sigue:

	2010	2009
Derechos de inspección y vigilancia	\$ 361	\$ 422
Garantía en efectivo (1)	29,885	477
Inversiones en efectivo (1)	(24,730)	
Primas en Depósito	477	290
Provisiones	2,511	1,385
Otras obligaciones (2)	1,327	439
\$	9,831	\$ 3,013

15.

- (1) La Institución registro en cuentas de pasivo, los depósitos prendarios recibidos y a su vez transferidos a inversión.
- (2) En el renglón de otras obligaciones se deben principalmente a las provisiones realizadas para el pago de bonos anuales los cuales están calculados con base en la producción anual.

12. Otras obligaciones

El renglón de otras obligaciones, presentado en el estado en el balance general como parte del rubro otros pasivos, se integra de la siguiente manera:

	2010	2009
Reservas para obligaciones laborales	\$ 1,675	\$ 1,113
Impuestos retenidos a cargo de terceros	430	433
Impuesto al valor agregado por pagar	2,531	2,214
Total	\$ 4,636	\$ 3,760

A partir del ejercicio 2010, las reglas requieren que la PTU se presente en los gastos administrativos y operativos, por lo que la PTU de 2009, fue reclasificada.

a) La PTU se integra como sigue:

	2010	2009
PTU:		
Causada	\$ 524	\$ 67
Diferida	(388)	(459)
Total	\$ 136	\$ (392)

b) Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferido son:

	2010	2009
PTU diferida activa:		
Activo fijo y gastos amortizables	\$ 80	\$ 85
Agentes cuenta corriente	(16)	49
Comisiones por devengar	188	150
Acreedores diversos	375	96
Provisión para obligaciones diversas	-	23
Depreciación y amortización	105	88
Estimación para castigos	-	167
Pérdidas fiscales	802	-
Estimación por el importe a la utilidad diferida	(802)	-
Premios Comercial y Administrativo	124	-
PTU diferida activa	<u>856</u>	<u>658</u>
Total activo	<u>\$ 856</u>	<u>\$ 658</u>

13. Impuesto a la utilidad

La Afianzadora está sujeta en 2010 y 2009 al ISR y al IETU.

ISR - La tasa para los años 2010 a 2012 es del 30% y será del 29% y 28% para los años 2013 y 2014, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Afianzadora determinó una utilidad fiscal de \$3,185 y pérdida fiscal de \$6,633, respectivamente.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5% y 17.0% para 2010 y 2009, respectivamente.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, reconoce únicamente IETU diferido.

a) Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2010	2009
IETU:		
Diferido	\$ 274	\$ (358)
	<u>\$ 274</u>	<u>\$ (358)</u>

b) La conciliación de la tasa legal del IETU y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tasa legal	17.5%	17%
(Menos) más efecto de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	(25)	8.86
Otros	15	(21.99)
Tasa efectiva	8%	3.87%

c) Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por IETU diferido son:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
IETU diferido activo:		
Agentes cuenta corriente	\$ (29)	\$ 87
Comisiones por devengar	328	263
Acreedores diversos	735	304
Otros conceptos por amortizar	-	122
Instituciones de fianzas cuenta corriente	750	1,016
Provisión para obligaciones diversas	288	185
IETU diferido activo	2,072	1,977
IETU diferido (pasivo):		
Deudor por prima (menores y mayores a 30 días)	(1,615)	(1,169)
Otros	-	(246)
Equipo de oficina y cómputo	-	(22)
IETU diferido pasivo	(1,615)	(1,437)
Total activo (pasivo)	\$ 457	\$ 540

d) Los años de vencimiento de las pérdidas fiscales de ISR y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2010 son:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Pérdidas Amortizables</u>
2017	\$ 1,196
2019	6,859
	\$ 8,055

14. Administración de riesgos

La CNSF estableció los lineamientos aplicables a las Instituciones de Fianzas para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describa los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición de riesgo.

Adicionalmente, deben tener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados y que certifique que la Institución está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

En Septiembre de 2010 y 2009, la institución obtuvo el informe del auditor externo el cual no observa situaciones que debieran ser comentadas.

La Institución cuenta con una unidad corporativa de administración integral de riesgos, que atiende a todas las empresas financieras del grupo que por disposición oficial tienen que contar con un área o unidad de administración integral de riesgo dentro de sus estructuras organizacionales, esto implica que las fortalezas y/o debilidades de los sistemas, límites, políticas y estrategias corporativas, pueden diseminarse a través de las empresas que conforman el grupo financiero al que pertenece.

15. Eventos posteriores

Normativa aplicable a partir del primer trimestre de 2011.

El 1 de enero de 2011 entra en vigor la circular única emitida por la CNSF, en la cual dicha Comisión integró todas las circulares vigentes en un solo documento, con la intención de unificar la normativa aplicable al sector.

Asimismo, se contempla la entrada en vigor de las NIF, considerando que la aplicación de la normativa en primera instancia, se debe apegar a las disposiciones emitidas por la CNSF y en caso de supletoriedad en su aplicación, se debe acudir a las NIF.

Los aspectos que se considera que pueden tener un impacto en los estados financieros de la Institución cuando entren en vigor, son básicamente la aplicación del Boletín a, b y c según sea aplicable.